

10 DE JUNIO: DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

(Creación: junio 2025).

México, país multicultural y plurilingüe, celebra hoy a la Lengua de Señas Mexicana (LSM), reconocida como lengua nacional patrimonio de la nación por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Con un número aproximado de entre 87 000 y 100 000 señantes (no existen cifras oficiales sobre el tema), la LSM, la lengua de señas más utilizada en el país, es más grande que muchas familias enteras de nuestras lenguas indígenas. También existe una Lengua de Señas Maya (LSMy), empleada principalmente en la península de Yucatán, y otras referencias no publicadas indican la existencia de una tercera lengua de señas entre el pueblo purépecha en Michoacán.

Los primeros antecedentes de lengua de señas registrados en el país se remontan a 1539, año en que misioneros franciscanos españoles dieron testimonio de haber encontrado un grupo de indígenas sordos y mudos que se comunicaron con ellos por gestos y les solicitaron el bautismo. Registros de principios del siglo XIX revelan que la educación de sordos en México se inició por iniciativas personales de un maestro llamado Luis Octavio Chousal. En 1809, Chousal comenzó a enseñar a niños sordos en la Ciudad de México. En 1818 abrió su escuela y, en 1820, su trabajo quedó registrado públicamente al presentar a un niño sordomudo en un examen público. En 1866, el maestro francés Eduardo Huet abrió su escuela en el Convento de San Juan, también en la ciudad de México. Al año siguiente, Huet fundó con apoyo oficial la Escuela Municipal de Sordomudos, que en ese mismo año se convertiría en Escuela Nacional de Sordomudos, de la cual fue el primer director.

Según estudiosos del tema, la LSM es una lengua de señas de la familia que surgió en Francia durante la segunda mitad del siglo XVIII, producto de la labor del abad Charles Michel de l'Épée. Fue traída a México por el ya mencionado Eduardo Huet. Al parecer, en ese tiempo, la educación para sordos se basó en el método de enseñanza combinado francés, al menos hasta después de 1880. Al fallecer Huet, en México se adoptó la tendencia oralista, que continuó hasta la década de 1970, cuando, siguiendo tendencias pedagógicas internacionales, se introdujo al país la comunicación total, y con ella, el interés por el uso de señas locales. A principios de la década de 1980, aparecieron los primeros manuales de señas, así como algunos estudios sobre la LSM. En algunas escuelas privadas se iniciaron programas bilingües español-LSM, y en el sector público, la tendencia mayoritaria fue hacia la inclusión de los niños sordos en entornos escolares regulares.

La Federación Mundial de Sordos estima en alrededor de 72 millones el número de personas sordas en todo el mundo, y 300 el número de diferentes lenguas de señas utilizadas. La mayoría de estas personas –más de 80 por ciento– vive en países en desarrollo. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México existían en ese año más de 1.3 millones de personas (1 % de la población total) con discapacidad para oír, y más de 945 000 con discapacidad para hablar o comunicarse.

En lo que corresponde al estado de Sonora, de acuerdo con el Censo, más de 145 000 personas (alrededor de 5% de la población total del estado) vivían en 2020 con alguna discapacidad. De este total, más de 26 000 personas tenían discapacidad para oír, y alrededor de 21 000 alguna discapacidad para hablar o comunicarse. No obstante todo lo anterior, no existen cifras oficiales de usuarios de la Lengua de Señas en el país. La Federación Mexicana de Sordos estima esta cifra en 300 000.

Este día de la Lengua de Señas Mexicana es la oportunidad para promover y proteger los derechos de las personas sordas, reconocerlas, apoyarlas y proteger su identidad lingüística y diversidad cultural.

Fuentes:

- Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de las Lenguas de Señas. (2023). En <https://www.un.org/es/observances/sign-languages-day>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. Día Internacional de las Lenguas de Señas. (2019). <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-las-lenguas-de-senas>
- Smith Stark, Thomas C. (1986). *La lengua manual mexicana*. El Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Cruz Aldrete, Miroslava. (2009). La educación del sordo en México. Siglos XIX y XX: La Escuela Nacional de Sordomudos. <https://cultura-sorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la-escuela-nacional-de-sordomudos/>
- Oviedo, Alejandro. (2015). *México, atlas sordo*. <https://cultura-sorda.org/mexico-atlas-sordo/>
- Benavente, fray Toribio de. (1540). *Historia de los Indios de la Nueva España*. Porrúa (1979).
- Tanck Estrada, Dorothy. (1977). *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/k930bx633?locale=es>
- INEGI. Población con limitación o discapacidad por entidad federativa y tipo de actividad que realiza o condición mental según sexo, 2020. En https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_2c111b6a-6152-40ce-bd39-6fab2c4908e3&idrt=151&opc=t